

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 28 DE  
ABRIL DE 2020.**

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola, por sí  
y en representación de D. Manuel  
Torres Martínez

Vocales:

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez  
D. José Manuel Arlabán Esparza  
D. Jorge Ruiz Martín  
Dña. Izaskun Goñi Razquin  
D. Miguel José Ugalde Barbería.

Siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. **PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A GRUPO K**

La Sra. directora gerente presenta una propuesta de apoyo financiero al Grupo K Refrigeración, detallando antecedentes, características del grupo y de los socios, del producto, el mercado y la competencia, así como de los recursos humanos, y de la situación actual y planes de crecimiento de la Compañía, así como de los condicionantes necesarios para el apoyo financiero, debatiéndose entre los consejeros acerca de los estados financieros del grupo.

Tras un análisis de la propuesta y un intenso debate entre los asistentes, y a la vista de los riesgos e incertidumbres que plantea la situación de la compañía y el contexto global, a la vista de las características de la propuesta concreta presentada para su debate y a la vista de los condicionamientos trasladados a última hora por los gestores del Grupo K Refrigeración, los presentes, unánimemente, acuerdan no considerar la entrada en el capital social de Grupo K Refrigeración.

Respecto de la propuesta referente a la concesión de un aval a primer requerimiento a Grupo K Refrigeración por el mismo importe que actualmente se tiene frente a Koxka Technologies (empresa concursada) por importe de 2,7 millones de euros, y al no haberse alcanzado la mayoría necesaria, no se adopta decisión alguna.

## **2. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. presidente expone las gestiones que se están llevando a cabo entre el Gobierno de Navarra y Sodena para incrementar el límite de los convenios firmados con las Sociedades de garantía recíproca, Sonagar y Elkargi con 50 millones de euros, para ayudar a superar la crisis del Covid-19 mediante la inyección de liquidez a las pymes y personal autónomo, valorándose positivamente dicha actuación, y siendo neutra la operación para Sodena ya que el Gobierno deberá cubrir las aportaciones al FPT y las comisiones de los avales de las que se hace cargo la sociedad, autorizándose por unanimidad al Sr. presidente para la firma en nombre de la sociedad de los documentos que así se requiera.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO